

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.**

En el Ambiente virtual con el uso de la herramienta “Google meet” para video conferencia, desde los domicilios de todos los convocados, a causa de la Emergencia Nacional, debido al coronavirus (COVID19), siendo las ocho horas con cinco minutos del día jueves veinticuatro de septiembre del dos mil veinte; se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco bajo la presidencia del Dr. José Daniel Paliza Pérez, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y la asistencia de los señores miembros del Consejo de Facultad Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno, Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón, Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, Mgt. Wilberth Castillo Mamani y Dr. Hernando Gonzales Abrill.

### **LISTA:**

El Decano de la Facultad, procede a dar inicio a la sesión de Consejo dando la bienvenida a todos los asistentes convocados para la presente sesión y solicita a la Secretaria Académica verificar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad. Verificada la asistencia se tiene el quórum reglamentario.

### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:**

Luego invita a la Secretaria Académica dar lectura del acta de la última sesión ordinaria virtual de fecha quince de julio del dos mil veinte; No existiendo observaciones se procede a suscribir el contenido del acta con la expresión (SUSCRIBO EL ACTA) a través del chat de la herramienta “Google meet”.

### **DESPACHO**

No habiendo despacho alguno a tratar se declara desierto.

### **INFORMES**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa:

- Durante este tiempo se ha asistido a varias reuniones del Consejo Universitario, y con diferentes autoridades académicas, en lo que corresponde a la Dirección de Desarrollo Académico, se ha observado que diversos tramites se realizan directamente desde la Dirección de Desarrollo Académico, a través del VRAC hacia el Consejo Universitario, canalizándose a este nivel la aprobación de sus requerimientos, lo cual ha merecido la observación y atingencia de muchos decanos y se solicitó que les comunique a la decanaturas para no desconocer lo que se esta tramitando.
- Sobre la adquisición de softwares, este Despacho ha sostenido sendas conversaciones con las Autoridades de la Universidad, haciendo que dichos softwares llegarán a constituir parte del patrimonio de la Facultad, pudiendo ser utilizadas por todas las escuelas profesionales de la Sede central y Filiales, aplicándose una política transversal, logrando de esta manera una relación y vinculación mas estrecha y favorable en beneficio de los estudiantes y docentes de la comunidad universitaria de nuestra Facultad y de las escuelas profesionales de las filiales vinculadas.
- Así mismo, informó que para los próximos semestres académicos se debe buscar la racionalización de los recursos, buscando la maximización de estos, especialmente el Recurso Humano, siendo estos el total de docentes ordinarizados y contratados, para lo cual se debe ir evaluando y monitorizando el desarrollo lectivo que realiza, bajo las circunstancias actuales.
- Finalmente informó en lo que respecta al Vice Rectorado de Investigación, que los centros de investigación y los círculos de investigación, han fallado marcadamente, no pudiendo darle el impulso necesario para que puedan funcionar; felizmente existe una tónica muy interesante que se observa en todos los directores de Departamento Académico de las escuelas profesionales de nuestra Facultad, haciendo que el aspecto de investigación sea muy importante entre los docentes, al escribir artículos científicos y publicarlos a través de las revistas especializadas de las diferentes escuelas profesionales.
- El Dr. Hernando Gonzales Abrill informó que como Director del Departamento Académico de Administración, esta sosteniendo reuniones periódicas con los docentes y se esta trabajando los temas puntuales que se han emprendido a partir del plan de trabajo, desarrollando de esta manera una capacitación en el tema del COVID-19; así mismo se cuenta con un gran avance en lo que respecta a la Revista Kallpay que es una revista científica de la Escuela Profesional de Administración, de igual manera se esta trabajando con el tema de tutorías y se ha realizado las coordinaciones necesarias y suficientes para su mejor desarrollo.
- El Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, informó que como Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, se encuentra realizando reuniones con los estudiantes delegados de curso para otorgarles información y orientación de todos los servicios de la Universidad y beneficios con los que cuentan, el día 25 de septiembre tiene programada una reunión con los estudiantes de los últimos semestres, para brindarles orientación en lo que respecta

a la Practicas Pre – Profesionales y de Modalidades de Titulación, así mismo se esta teniendo reuniones con los docentes de especialidad y se servicio para mejorar la relación docente-estudiante, mejorar la vinculación de los sílabos con la carrera profesional y el mejor desarrollo de estos.

- El Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, informó que la Escuela Profesional de Contabilidad, aprovechando su aniversario, ha realizado 03 conferencias muy importantes, la mayoría referidas al COVID-19, así mismo se realizaron Webinars con profesionales de la ciudad de Cusco y de Lima en temas de gran importancia para los estudiantes y las empresa peruanas, así mismo se brindó un homenaje por el día del estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad el que fue transmitido por nuestras redes sociales alcanzando la cobertura de la Sede Central y Filiales; igualmente se esta trabajando con el tema de tutorías y se ha realizado las coordinaciones necesarias y suficientes para su mejor desarrollo.

Pide la palabra la Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno y solicitó permiso al Señor Decano para ausentarse por unos minutos, ya que tiene actividades académicas programadas. El Señor Decano otorga el permiso correspondiente.

### **PEDIDOS**

- Pide la palabra el Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, solicitando que el Señor Decano informe las acciones realizadas sobre los acuerdos arribados en Sesión Ordinaria Virtual del 09 de Julio del 2020. El Señor Decano indica que el pedido se tratara en el estadio de Orden del Día.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1.- APROBACIÓN DE RATIFICACIÓN DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD (PARA DAR CUENTA).**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indica que con Oficio N° 082-2020-FCEAC-UAC de fecha 06 de marzo del 2020 el Decanato elevó el informe de Ratificación Docente del Departamento Académico de Contabilidad al Honorable Consejo Universitario para su aprobación, documento en el cual el Director del Departamento Académico de Contabilidad pone de conocimiento el Oficio N° 022-2020-DDAC-FCEAC-UAC de 50 folios, solicitando ratificación docente de los docentes: Mgt. Magna Asiscla Cusimayta Quispe, quien ha cumplido con todo lo establecido en la ley para que pueda ser ratificada en la docencia como docente en la Categoría de Principal y en el Régimen de Tiempo Completo, por el tiempo que establece la ley, ratificándose por siete (07) años a partir del 01 de enero del año 2020; y del CPC. Walter Vicente Palomino Oquendo; quien ha cumplido con todo lo establecido en la ley para que pueda ser ratificado en la docencia como docente en la Categoría de Asociado y en el Régimen de Tiempo Completo, por el tiempo que establece la ley, ratificándose por cinco (05) años a partir del 11 de marzo del año 2019, para cada caso se adjunta copia del acta de junta de docentes, informe de ratificación y acervo documentario presentado por la Comisión de Ratificación. Así mismo, se informó que con Resolución N.º 312-CU-2020-UAC de fecha, 09 de septiembre de 2020, emitida por el Honorable Consejo Universitario se “Ratifican en el Ejercicio de la Docencia Universitaria a la Mg. Magna Asiscla Cusimayta Quispe y al CPC. Walter Vicente Palomino Oquendo, Docentes del Departamento Académico de Contabilidad de la Universidad Andina del Cusco”.

El Pleno del Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** aprobar de forma unánime la ratificación de los docentes Ordinarios del Departamento Académico de Contabilidad, Mgt. Magna Asiscla Cusimayta Quispe, en la Categoría de Principal, en el Régimen de Tiempo Completo, ratificándose por siete (07) años a partir del 01 de enero del año 2020; y del CPC. Walter Vicente Palomino Oquendo como docente en la Categoría de Asociado en el Régimen de Tiempo Completo, ratificándose por cinco (05) años a partir del 11 de marzo del año 2019.

#### **2.- RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A DOCENTES QUE OBTUVIERON LOS PUNTAJES MÁXIMOS SEGÚN LOS RESULTADOS DE LA OPINIÓN ESTUDIANTIL SOBRE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO DOCENTE LOGRADOS EN EL DESARROLLO DE LAS ASIGNATURAS VIRTUALIZADAS –SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES. (PARA DAR CUENTA).**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica dar lectura a las Resoluciones de Reconocimiento y Felicitación a docentes que obtuvieron los puntajes máximos según los resultados de la opinión estudiantil sobre la Evaluación del Desempeño Académico Docente logrados en el desarrollo de las asignaturas virtualizadas – Semestre Académico 2020-I, de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, emitidas por el Decano de la Facultad con cargo a dar cuenta:

**RESOLUCIÓN N.º 1274-2020-FCEAC-UAC** de fecha 21 de agosto del 2020.

**RESUELVE:**

**PRIMERO.** - **EXTENDER RECONOCIMIENTO Y FELICITACION** a la docente Lic. Ana Cecilia Chávez Chacón a nombre de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, por el Desempeño Académico Docente en el desarrollo de las asignaturas virtualizadas – Semestre Académico 2020-I, a través de la encuesta de opinión estudiantil.

**SEGUNDO.** - **DAR CUENTA** de la presente Resolución a las dependencias académicas y administrativas pertinentes-----

**RESOLUCIÓN N.º 1275-2020-FCEAC-UAC** de fecha 21 de agosto del 2020.

**RESUELVE:**

**PRIMERO.** - **EXTENDER RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN** al docente Dr. CPC. Wilfredo Gamarra Villanueva a nombre de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, por el Desempeño Académico Docente en el desarrollo de las asignaturas virtualizadas – Semestre Académico 2020-I, a través de la encuesta de opinión estudiantil.

**SEGUNDO.** - **DAR CUENTA** de la presente Resolución a las dependencias académicas y administrativas pertinentes. -----

**RESOLUCIÓN N.º 1276-2020-FCEAC-UAC** de fecha 21 de agosto del 2020.

**RESUELVE:**

**PRIMERO.** - **EXTENDER RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN** al docente Mgt. Edgar Filiberto Cáceres Baca a nombre de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, por el Desempeño Académico Docente en el desarrollo de las asignaturas virtualizadas – Semestre Académico 2020-I, a través de la encuesta de opinión estudiantil.

**SEGUNDO.** - **DAR CUENTA** de la presente Resolución a las dependencias académicas y administrativas pertinentes. -----

El Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indica que dichas Resoluciones fueron producto del Oficio Múltiple N.º 001-2020/ (COVID – 19)-DDA-UAC de fecha 12 de junio del 2020, emitido por la Dirección de Desarrollo Académico de la Universidad Andina del Cusco, documento que da cuenta de los Resultados de la opinión estudiantil sobre la Evaluación del Desempeño Académico Docente logrados en el desarrollo de las asignaturas virtualizadas – Semestre Académico 2020-I, encuesta que se aplicó a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, bajo las circunstancias impuesta por la emergencia sanitaria.

Sobre el tema el Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, comentó que para extender dichos reconocimientos y felicitaciones se debe realizar un análisis sobre la carga académica que dichos docentes regentan, así mismo, sabemos que las encuestas de opinión estudiantil no son muy objetivas, por lo que se sugiere que a través de su despacho se haga llegar esta sugerencia a la Dirección de Desarrollo Académico indicando que consideren una muestra homogénea para obtener una muestra real de la opinión de los estudiantes. Pide la palabra el Dr. Hernando Gonzales Abrill, participa en los mismos términos que el Dr. Canahuire, e indica además que se debe considerar la cantidad de estudiantes para obtener de esta manera los resultados por categorías. El Señor Decano participa mencionando que dichos reconocimientos y felicitaciones fueron emitidas como una motivación por el desempeño desarrollado bajo las condiciones que se están viviendo, así mismo indica que transmitirá las sugerencias vertidas a la instancia respectiva que formula este tipo de encuestas

El Pleno del Consejo de Facultad después de los comentarios vertidos **ACUERDA** aprobar por unanimidad el reconocimiento y felicitación a los docentes Lic. Ana Cecilia Chávez Chacón, Dr. CPC. Wilfredo Gamarra Villanueva y docente Mgt. Edgar Filiberto Cáceres Baca a nombre de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, por el Desempeño Académico Docente en el desarrollo de las asignaturas virtualizadas – Semestre Académico 2020-I, a través de la encuesta de opinión estudiantil.

### **3.- DESIGNACIÓN DE COORDINADORA DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES Y PROFESIONALES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD (PARA DAR CUENTA).**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica dar lectura a la Resolución N° 1323-2020-FCEAC-UAC. de fecha 26 de agosto del 2020, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables con cargo a dar cuenta, en el cual:

**RESUELVE:**

**PRIMERO.** - **DESIGNAR** en el cargo de Coordinadora de Practicas Pre- Profesionales de la Escuela Profesional de Contabilidad, a la docente **Mgt. Jessica Betsabé Caller Farfán**, docente contratada del Departamento Académico de Contabilidad, a partir del 26 de agosto del 2020, por el semestre académico 2020-II.

**SEGUNDO.** - **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución N.º 048-2020-CF-FCEAC-UAC de fecha 09 de julio del 2020

**TERCERO. - ENCOMENDAR** a la Coordinadora, designada, tomar las acciones complementarias para el cumplimiento de la presente resolución

**CUARTO. - ELEVAR**, la presente Resolución al Honorable Consejo Universitario, para su correspondiente ratificación. -----

El Pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar, sin mediar observaciones ni comentarios, por unanimidad la designación en el cargo de Coordinadora de Practicas Pre- Profesionales de la Escuela Profesional de Contabilidad, a la docente **Mgt. Jessica Betsabé Caller Farfán**, docente contratada del Departamento Académico de Contabilidad, a partir del 26 de agosto del 2020, por el semestre académico 2020-II

#### **4.- DESIGNACIÓN DE DIRECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES (PARA DAR CUENTA).**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica dar lectura a la Resolución N° 1324-2020-FCEAC-UAC. de fecha 26 de agosto del 2020, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables con cargo a dar cuenta, en el cual:

**RESUELVE:**

**PRIMERO. - DESIGNAR** en el cargo de Directora Encargada del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, a la **Dra. Nivana Circe Bustos Rozas**, docente contratada del Departamento Académico de Contabilidad, a partir del 26 de agosto del 2020, por el semestre académico 2020-II.

**SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO** la Resolución N.º 042-2020-CF-FCEAC-UAC de fecha 09 de julio del 2020

**TERCERO. - ENCOMENDAR** a la Directora, designada, elaborar el plan de trabajo y tomar las acciones complementarias para el cumplimiento de la presente resolución.

**CUARTO. - ELEVAR**, la presente Resolución al Honorable Consejo Universitario, para su correspondiente ratificación. -----

Sobre el tema el Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, participó sugiriendo que para la designación en dicho cargo es necesario evaluar los resultados obtenidos en el eje de investigación de la Facultad, así mismo que las personas que ocupen dicho cargo deben de aportar a la investigación en nuestra Facultad. Sobre el tema el Señor Decano indica que este es un cargo de confianza del despacho del Decano.

El Pleno del Consejo de Facultad después del comentario vertido **ACUERDA** aprobar por unanimidad la designación en el cargo de Directora Encargada del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, a la Dra. Nivana Circe Bustos Rozas, docente contratada del Departamento Académico de Contabilidad, a partir del 26 de agosto del 2020, por el semestre académico 2020-II

#### **5.- DESIGNACIÓN DE DOCENTES TUTORES DE FORMACIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II (PARA DAR CUENTA).**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica dar lectura a la Resolución N° 1420-2020-FCEAC-UAC. de fecha 07 de septiembre del 2020, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables con cargo a dar cuenta, en el cual:

**RESUELVE.**

**PRIMERO. - DESIGNAR** como Docentes Tutores de Formación de las escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contable para el Semestre Académico 2020-II, según el siguiente detalle:

<b>ESCUELA PROFESIONAL</b>	<b>DOCENTE TUTOR</b>
<b>ADMINISTRACIÓN</b>	1.- Mgt. Eddy Vizcarra Mejía 2.- Lic. Cristina Fuentes Tupayachi
<b>FINANZAS</b>	3.- Mgt. Mario Nicanor Vargas Bejarano
<b>MARKETING</b>	4.- Mgt. Roy Andy Humpire Castro
<b>ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES</b>	5.- Mgt. Susy Alviz Pazos
<b>CONTABILIDAD</b>	6.- Mgt. Tatiana Choquehuanca Contreras 7.- Mgt. Paola Estrada Sánchez
<b>ECONOMÍA</b>	8.- Mgt. Cecilia Clorinda Santander Medina 9.- Mgt. María Jesús Carrillo Segovia

**SEGUNDO.** - **ENCOMENDAR** a los Docentes Tutores de Formación, cumplir las funciones encargadas en los Artículos 19° al 29° del Reglamento del Sistema Institucional de Tutoría y Atención Psicopedagógica de la Universidad Andina del Cusco (SITAP).

**TERCERO.- ELEVAR**, la presente Resolución a las dependencias académicas y administrativas pertinentes.-----

Resolución que fue producto del Oficio Circular N° 025-2020/(COVID-19)-DDA-UAC, remitido por la Dirección de Desarrollo Académico de la Universidad Andina del Cusco, documento en el que remite relación de Docentes Tutores de Formación para el Semestre Académico 2020-II, para su aprobación ante Consejo de Facultad según corresponda, de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables y en atención al Correo Electrónico - Firma VRAC UAC de fecha 04 de septiembre del 2020, solicita remitir la Resolución mediante el cual el Consejo de Facultad ha designado a los mencionados tutores.

El Pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar, sin mediar observaciones ni comentarios, por unanimidad la designación de Docentes Tutores de Formación de las escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables para el Semestre Académico 2020-II.

### **6.- APROBACIÓN DE COMITÉS DE CALIDAD DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD Y ECONOMÍA (PARA DAR CUENTA).**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica dar lectura a las Resoluciones en las cuales se aprueban los comités de calidad de las escuelas profesionales de Administración de Negocios Internacionales, Administración, Contabilidad y Economía, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, con cargo a dar cuenta:

**RESOLUCIÓN N.º 1421-2020-FCEAC-UAC** de fecha 07 de septiembre del 2020

**RESUELVE.**

**PRIMERO.- APROBAR LA RECONFORMACION del Comité de Calidad de la ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES.**

<b>INTEGRANTES</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>
<b>DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN NEGOCIOS INTERNACIONALES</b>	Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar Presidente de la Comisión Académica
<b>DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN</b>	Dr. Hernando Gonzales Abrill
<b>DOCENTES ORDINARIZADOS</b>	Dr. Raimundo Espinoza Sánchez Docente Ordinarizado
<b>DOCENTES CONTRATADOS</b>	Mg. Eddy Vizcarra Mejía Docente Contratado
	Lic. María del Carmen León Casafranca Docente Contratado
	Lic. Haydee León Núñez Docente Contratado
	Mg. Erika Carmen Linares Muñoz Docente Invitada
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>	Srta. Arlin Kimberly Ugarte Huaman
<b>REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES</b>	Srta. Melanie Crystell Jurado Pinedo Código 017101240J Semestre que está cursando: Séptimo Teléfono: 980716094 Correo: 017101240J@uandina.edu.pe
<b>GRADUADOS</b>	La Escuela Profesional, aún no cuenta con estudiantes graduados
	La Escuela Profesional, aún no cuenta con estudiantes graduados
<b>REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERES</b>	Sr. Juvenal Amachi Gil Profesión: Ing. Informático y Sistemas Institución a la que representa: Alpacottons Apu Kuntur SCRL Cargo que desempeña: Sub Gerente Teléfono: 974780584 Correo institucional: juveag@alpaca.ch
	Sr. Zoila Peña Farfán

	Profesión: Economista Institución a la que representa: "Arte San Blas" Cargo que desempeña: Gerente – Propietaria Teléfono: 957774258 Correo institucional: ameluz634@gmail.com
--	---

**SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución N°0030-2020-CF-FCEAC-UAC de fecha 23 de junio del 2020.

**TERCERO.- ENCOMENDAR**, al Presidente, miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución.-----

Resolución que fue producto del Oficio N° 090-2020-ADNI-FCEAC-UAC, documento en el cual el Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales; solicitó reconfirmación del Comité de Calidad de dicha Escuela Profesional.

**RESOLUCIÓN N.º 1476-2020-FCEAC-UAC** de fecha 09 de septiembre del 2020

**RESUELVE.**

**PRIMERO.- APROBAR LA RECONFORMACION** del Comité de Calidad de la **ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN.**

INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS
<b>DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN</b>	Dra. ELENA SOTO ESCOBEDO Presidente de la Comisión Académica
<b>DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN</b>	Dr. HERNANDO GONZALES ABRILL
<b>DOCENTES ORDINARIZADOS</b>	Dr. RAIMUNDO ESPINOZA SÁNCHEZ
	Dr. FORTUNATO ENDARA MAMANI
	Dr. JOSÉ FRANCISCO ARROYO POLANCO
<b>DOCENTES CONTRATADOS</b>	Mg. SUSI ALVIZ PAZOS
	Mg. EDWARD ANIBAL MORANTE RÍOS
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>	Srta. KATATHERINE WILSON ARAMBURÚ
<b>REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES</b>	Est. SHARMELI HAJAYDA HURTADO ARENAS Código: 015100076C Semestre que cursa: Noveno Celular: 982000210 Correo: 015100076C@uandina.edu.pe
<b>GRADUADOS</b>	<b>Mg. CARLOS EDUARDO PEZO BORRERO</b> Código: 000051209E Celular: 973833083 Dirección: Av. La Cultura 1233, La Campiña D-10, San Sebastián.
	<b>Lic. WALERY MASIEL WARGDHY PAREDES</b> Código: 000051020J Celular: 984765087 Dirección: Av. Garcilazo 810 - Wanchaq.
<b>REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERES</b>	<b>Lic. EDDY CUELLAR MARGHOLT</b> <b>Profesión:</b> Licenciado en Administración <b>Cargo:</b> Vicepresidente de la Asociación de Agencias de Turismo Cusco – AATC, Gerente Propietario de la Agencia de Viajes Machupicchu Travel, <b>Celular:</b> 984626262 <b>Correo institucional:</b> info@machupicchu.com.pe, machupicchutrael@hotmail.com
	<b>Lic. PIERO ALFREDO BAYRO ALVAREZ</b> <b>Profesión:</b> Licenciado en Administración <b>Cargo:</b> Jefe de Negocios PYME - Scotiabank <b>Celular:</b> 984747138 <b>Correo institucional:</b> pbayro@scotiabank.com.pe

**SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución N°0027-2020-CF-FCEAC-UAC de fecha 23 de junio del 2020.

**TERCERO.- ENCOMENDAR**, al Presidente, miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución.-----

Resolución que fue producto de la Carta N° 133-2020- DEPAD/FCEAC-UAC, documento en el cual la Directora de la Escuela Profesional de Administración; solicitó reconfirmación del Comité de Calidad de dicha Escuela Profesional.

**RESOLUCIÓN N.º 1533-2020-FCEAC-UAC** de fecha 18 de septiembre del 2020

**RESUELVE.**

**PRIMERO.- APROBAR LA RECONFORMACION del Comité de Calidad de la ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD.**

INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	Dra. CPC. Nery Porcel Guzmán Presidenta del Comité de Calidad
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CONTABILIDAD	DR.CPC. Rubén Tito Mariño Loaiza
DOCENTES ORDINARIZADOS	Mgt. CPC. Magna Asiscla Cusimayta Quispe Docente Ordinarizado
	Mgt. CPC. Fernando Philco Prado Docente Ordinarizado
	Dra. CPC. Miriam Imelda Yépez Chacón Docente Ordinarizado
DOCENTES CONTRATADOS	Mgt. Abel Tresierra Pantigozo Docente Contratado
	Mgt. Paola Estrada Sánchez Docente Contratado
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Sta. Yesica Rojas Ariza Secretaria de la EPC.
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	<b>Sta. Celinda Vargas Chávez</b> código: 017101727F, semestre que están cursando: noveno, teléfono: 941167517, correo: celina_2008@hotmail.com <b>Srta. Rocío Nataly Barrientos Palomino</b> código: 017100859F, semestre que está cursando: noveno, teléfono: 947428083, correo: chilisita_9@hotmail.com
GRADUADOS	<b>CPC. Julio César Hilari Canal</b> , teléfono: 966386867 dirección: Calle Garcilaso N°609 San Sebastián – Cusco correo <a href="mailto:jhulio20@gmail.com">jhulio20@gmail.com</a> , <b>CPC. Miluska Enríquez Huamaní</b> , Teléfono: 952427794, Dirección: Urb. Ramiro Prialé Y-2 Santiago- Cusco correo <a href="mailto:mylita27-04@hotmail.com">mylita27-04@hotmail.com</a> ,
REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERES	<b>Sr. Mgt. CPC Walter Palomino Deza</b> , Profesión: Contador Público, Cargo que desempeña: Jefe de unidad de planeamiento y presupuesto SUNARP Cusco, teléfono: 984-581060 anexo 8471 Cel.942346743 correo institucional: <a href="mailto:wpalimino_cusco@sunarp.gob.pe">wpalimino_cusco@sunarp.gob.pe</a>
	<b>Sr. Ing. Civil Asunción Gabino Auccapure Rojas</b> , Profesión: Ingeniero Civil, Cargo que desempeña: Gerente de la empresa LATESA SAC. Cusco, Teléfono: 984 048076 Correo: <a href="mailto:sucsoauccaylla.1@hotmail.com">sucsoauccaylla.1@hotmail.com</a>

**SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución N° 0028-2020-CF-FCEAC-UAC de fecha 23 de junio del 2020.

**TERCERO.- ENCOMENDAR**, al Presidente, miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución.-----

Resolución que fue producto del Oficio N.º 057-2020/D EPC-FCEAC-UAC, documento en el cual la Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad; solicitó reconfirmación del Comité de Calidad de dicha Escuela Profesional.

**RESOLUCIÓN N.º 1534-2020-FCEAC-UAC** de fecha 18 de septiembre del 2020

**RESUELVE.**

**PRIMERO.- APROBAR LA RECONFORMACION del Comité de Calidad de la ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA.**

INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTOR DE LA ESCUEA PROFESIONAL	Dr. Justo Pastor Castro Jiménez
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO	Dr. Carlos Axel Serna Góngora
DOCENTES ORDINARIZADOS	Dra. Soledad Urrutia Mellado
	Mgt. Ramiro Ignacio Flores Lucana
	Mgt. Wilberth Castillo Mamani
DOCENTES CONTRATADOS	Mgt. Carmen Zana Carbajal
	Mgt. Ilberto Galdós Berrio
	Mgt. Cecilia Clorinda Santander Medina
	Mgt. María Jesús Carrillo Segovia
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Sra. Bertha Silva de Vargas
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	<b>Sr. Gary Arredondo Villafuerte</b> Código 016100119C Cel. N° 991191372 Correo: 016100119C@uandina.edu.pe
GRADUADOS	<b>Econ. Zuri Vanessa Guzmán Flores.</b> 013300221i. 965-187655. guzmanfloresvanessa05@gmail.com
	<b>Econ. Khristel Orit Lobón Chávarry.</b> 014100050e. 941-470946. khristelorit@gmail.com
REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERES	<b>Mgt. Marleny Del Pino Duran</b> Responsable del Area de Proyectos de la Municipalidad Distrital del Cusco Cel. 949585384 mdelpino@uandina.edu.pe
	<b>Mgt. Judith Muñoz Paredes</b> Administradora del Área del Establecimiento Penal de Mujeres. Cel: 984500467. jmuñoz@uandina.edu.pe

**SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución N°0029-2020-CF-FCEAC-UAC de fecha 23 de junio del 2020.

**TERCERO.- ENCOMENDAR**, al Presidente, miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución.-----

Resolución que fue producto del Oficio N.º 059-2020/DEPE-FCEAC-UAC, documento en el cual el Director de la Escuela Profesional de Economía; solicitó resolución del Comité de Calidad de dicha Escuela Profesional.

Sobre las Resoluciones mencionadas el Señor Decano indica que se ha gestionado todo lo concerniente a dichas reorganizaciones con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad para un adecuado funcionamiento de las escuelas profesionales de la Facultad.

Sin mayores comentarios el pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por unanimidad la reorganización de los Comités de Calidad de las escuelas profesionales de Administración de Negocios Internacionales, Administración, Contabilidad y Economía.

Siendo las nueve horas con cincuenta y dos minutos el Señor Decano solicita un cuarto intermedio por situaciones de salud urgentes. Después del cuarto intermedio se reanuda la presente Sesión de Consejo de Facultad.

## **7.- APROBACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y CONTABILIDAD (PARA DAR CUENTA).**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica dar lectura a las Resoluciones en las cuales se aprueban los comités internos de evaluación e innovación curricular de las escuelas profesionales de Administración de Negocios Internacionales y Contabilidad, emitidos por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, con cargo a dar cuenta:

**RESOLUCIÓN N.º 1446-2020-FCEAC-UAC** de fecha 08 de septiembre del 2020  
**RESUELVE.**



**PRIMERO.- APROBAR LA RECONFORMACION** del Comité Interno de Evaluación e Innovación Curricular de la **ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES.**

INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar Presidente de la Comisión Académica
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN	Dr. Hernando Gonzales Abrill
DOCENTES ORDINARIZADOS	Dr. Raimundo Espinoza Sánchez Docente Ordinarizado
DOCENTES CONTRATADOS	Mg. Eddy Vizcarra Mejía Docente Contratado
	Lic. María del Carmen León Casafranca Docente Contratado
	Lic. Haydee León Núñez Docente Contratado
	Mg. Erika Carmen Linares Muñoz Docente Invitada
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Srta. Arlin Kimberly Ugarte Huaman
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	Srta. Melanie Crystell Jurado Pinedo Código 017101240J Semestre que está cursando: Séptimo Teléfono: 980716094 Correo: 017101240J@uandina.edu.pe
GRADUADOS	La Escuela Profesional, aún no cuenta con estudiantes graduados
	La Escuela Profesional, aún no cuenta con estudiantes graduados
REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERES	Sr. Juvenal Amachi Gil Profesión: Ing. Informático y Sistemas Institución a la que representa: Alpacottons Apu Kuntur SCRL Cargo que desempeña: Sub Gerente Teléfono: 974780584 Correo institucional: juveag@alpaca.ch
	Sr. Zoila Peña Farfán Profesión: Economista Institución a la que representa: "Arte San Blas" Cargo que desempeña: Gerente – Propietaria Teléfono: 957774258 Correo institucional: ameluz634@gmail.com

**SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO** la N°2442-2019-FCEAC-UAC de fecha 14 de agosto del 2019.

**TERCERO.- ENCOMENDAR**, al Presidente, miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución.-----

Resolución que fue producto del Oficio N° 091-2020-ADNI-FCEAC-UAC, documento en el cual el Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales; solicitó reconformación del Comité Interno de Evaluación e Innovación Curricular de dicha Escuela Profesional.

**RESOLUCIÓN N.º 1451-2020-FCEAC-UAC** de fecha 21 de septiembre del 2020

**RESUELVE.**

**PRIMERO.- APROBAR LA RECONFORMACION** del Comité de Evaluación e Innovación Curricular de la **ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD.**

INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS
-------------	---------------------

<b>DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE</b>	Dra. CPC. Nery Porcel Guzmán Presidenta del Comité
<b>DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CONTABILIDAD</b>	DR.CPC. Rubén Tito Mariño Loaiza
<b>DOCENTES ORDINARIZADOS</b>	Mgt. CPC. Fernando Philco Prado
<b>DOCENTES CONTRATADOS</b>	Mgt. Tatiana Choquehuanca Contreras
	Mgt. José Carlos Huamán Cruz
	Mgt. Nélica Paullo Davalos
	Mgt. Juan José Girón Gutiérrez
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>	CPC. Pavel Miguel Figueroa Alcántara Sta. Yesica Rojas Ariza Secretaria de la EPC.
<b>REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES</b>	<b>Sta. Nohemí Vilcahuamán Sanizo</b> , cel: 982440818, correo: 016101694A@uandina.edu.pe
<b>GRADUADOS</b>	<b>CPC. Yuri Benavides Ynfantas</b> , Teléfono: 984767548 correo <a href="mailto:yuriandrebi@gmail.com">yuriandrebi@gmail.com</a>
	<b>CPC. Jhon Calisaya Mollinedo</b> , Teléfono: 941005887, Correo <a href="mailto:calisaya.jhon@gmail.com">calisaya.jhon@gmail.com</a>
<b>REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERES</b>	<b>Sr. Mgt. CPC Walter Palomino Deza</b> , Profesión: Contador Público, Cargo que desempeña: Jefe de unidad de planeamiento y presupuesto SUNARP Cusco, teléfono: 984-581060 anexo 8471 Cel.942346743 correo institucional: <a href="mailto:wpalimino_cusco@sunarp.gob.pe">wpalimino_cusco@sunarp.gob.pe</a>

**SEGUNDO.-** **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución N° 002-2020-CF-FCEAC-UAC de fecha 26 de febrero del 2020.

**TERCERO.-** **ENCOMENDAR**, al Presidente, miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución.-----

Resolución que fue producto del Oficio N° 065-2020/D EPC-FCEAC-UAC, documento a través del cual la Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad; solicitó reconfirmación del Comité Interno de Evaluación e Innovación Curricular de dicha Escuela Profesional

Sin comentarios el pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por unanimidad la reconfirmación de los Comités Internos de Evaluación e Innovación Curricular de las escuelas profesionales de Administración de Negocios Internacionales y Contabilidad.

## **8.- APROBACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES (PARA DAR CUENTA).**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indica que en atención a los cambios efectuados en la Facultad y teniendo la necesidad de reestructurar las comisiones, el Señor Decano propuso las comisiones permanentes y especiales de la Facultad y de las diferentes escuelas profesionales de la Facultad, los cuales se encuentran registrados en la Resolución N° 1532-2020-FCEAC-UAC de fecha 18 de septiembre del 2020, con cargo a dar cuenta:

**RESUELVE:**

**PRIMERO.** **APROBAR** los cuadros de las Comisiones Permanentes y Especiales, en las diferentes Escuelas Profesionales que engloba la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, que a continuación de detalla:

### **COMISIONES PERMANENTES A NIVEL DE LA FACULTAD**

#### **1.- COMISIÓN ACADÉMICA**

01	DR. VICTOR RAUL ACUÑA LOAIZA	- PRESIDENTE
02	DR. HERNANDO GONZALES ABRILL	- INTEGRANTE
03	DRA. BENEDICTA SOLEDAD URRUTIA MELLADO	- INTEGRANTE
04	DR. WALDO ENRIQUE CAMPAÑA MORRO	- INTEGRANTE

#### **2.- COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN**

01	DRA. NIVANA CIRCE BUSTOS ROZAS	- PRESIDENTA
02	MGT. SONIA SOFIA DELGADO CANDIA	- INTEGRANTE
03	LIC. MARIA DEL CARMEN LEON CASAFRANCA	- INTEGRANTE
04	DRA. MIRIAM IMELDA YEPEZ CHACON	- INTEGRANTE

#### **3.- COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

01	LIC. MARIA DEL CARMEN LEON CASAFRANCA	- PRESIDENTA
----	---------------------------------------	--------------

02	LIC. SUSI ALVIZ PAZOS	- INTEGRANTE
03	MGT. MANUEL VASQUEZ TEVES	- INTEGRANTE
04	MGT. ABEL TRESIERRA PANTIGOZO	- INTEGRANTE
<b>4.- COMISIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES</b>		
01	LIC. LYLY KARINA CURIZA VILCA	- PRESIDENTA
02	LIC. MIREYA APARICIO GONZALES	- INTEGRANTE
03	MGT. JESSICA BETSABE CALLER FARFAN	- INTEGRANTE
04	MGT. ILBERTO GALDOS BERRIO	- INTEGRANTE
<b>5.- COMISIÓN DE CONVENIOS INTERNACIONALES</b>		
01	MGT. MAGNA CUSIMAYTA QUISPE	- PRESIDENTA
02	LIC. LYLY KARINA CURIZA VILCA	- INTEGRANTE
03	MGT. SONIA SOFIA DELGADO CANDIA	- INTEGRANTE
<b>6.- COMISIÓN DE ETICA</b>		
01	MGT. MAGNA ASISCLA CUSIMAYTA QUISPE	- PRESIDENTA
02	DRA. MARIA ROSA GAMIO VEGA CENTENO	- INTEGRANTE
03	DRA. BENEDICTA SOLEDAD URRUTIA MELLADO	- INTEGRANTE
<b>ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA</b>		
<b>1.- COMISIÓN ACADÉMICA</b>		
01	DR. JUSTO PASTOR CASTRO JIMENEZ	- PRESIDENTE
02	DR. CARLOS AXEL SERNA GONGORA	- INTEGRANTE
03	MGT. WILBERT CASTILLO MAMANI	- INTEGRANTE
04	MGT. MANUEL VASQUEZ TEVES	- INTEGRANTE
<b>2.- COMITÉ INTERNO DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR</b>		
01	DR. JUSTO PASTOR CASTRO JIMENEZ	- PRESIDENTE
02	DRA. BENEDICTA SOLEDAD URRUTIA MELLADO	- INTEGRANTE
03	MGT. IGNACIO RAMIRO FLÓREZ LUCANA	- INTEGRANTE
04	MGT. WILBERT CASTILLO MAMANI	- INTEGRANTE
05	MGT. RUBEN DARIO VARGAS CASTILLO	- INTEGRANTE
<b>3.- COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN</b>		
01	MGT. SONIA SOFIA DELGADO CANDIA	- PRESIDENTA
02	DR. CARLOS AXEL SERNA GONGORA	- INTEGRANTE
03	MGT. VIANEY BELLOTA CAVANAONZA	- INTEGRANTE
<b>4.- COMISIÓN DE HOMOLOGACIÓN Y CONVALIDACIÓN</b>		
01	DR. JUSTO PASTOR CASTRO JIMENEZ	- PRESIDENTE
02	DR. CARLOS AXEL SERNA GONGORA	- INTEGRANTE
03	MGT. WILBERT CASTILLO MAMANI	- INTEGRANTE
<b>5.- COMISIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y DE CERTIFICACIÓN INTERMEDIA</b>		
01	MGT. ILBERTO GALDOS BERRIO	- PRESIDENTE
02	MGT. WILBERTH CASTILLO MAMANI	- INTEGRANTE
03	MGT. SONIA SOFIA DELGADO CANDIA	- INTEGRANTE
<b>6.- COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA</b>		
01	MGT. IGNACIO RAMIRO FLÓREZ LUCANA	- PRESIDENTE
02	MGT. MANUEL VASQUEZ TEVES	- INTEGRANTE
03	DR. CARLOS AXEL SERNA GONGORA	- INTEGRANTE
<b>7.- COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE TÍTULOS</b>		
01	DR. CARLOS AXEL SERNA GONGORA	- PRESIDENTE
02	MGT. IGNACIO RAMIRO FLÓREZ LUCANA	- INTEGRANTE
03	DRA. BENEDICTA SOLEDAD URRUTIA MELLADO	- INTEGRANTE
<b>8.- COMISIÓN DICTAMINADORA DE PROYECTO DE TESIS</b>		
Participan todos los Docentes del Departamento Académico, que serán designados de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos, según su especialidad en cada caso		
<b>9.- COMISIÓN DICTAMINADORA DE TESIS</b>		
Participan todos los Docentes del Departamento Académico, que serán designados de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos, según su especialidad en cada caso		
<b>10.- COMISIÓN DE PRACTICAS Y SEGUIMIENTO DEL EGRESADO</b>		
01	MGT. ILBERTO GALDOS BERRIO	- PRESIDENTE
02	MGT. IGNACIO RAMIRO FLÓREZ LUCANA	- INTEGRANTE
03	DR. JUSTO PASTOR CASTRO JIMENEZ	- INTEGRANTE
04	MGT. CECILIA CLORINDA SANTANDER MEDINA	- INTEGRANTE
<b>11.- COMISIÓN DE ELABORACIÓN DE PLANES DE TRABAJO Y PRESUPUESTO (POI)</b>		
01	DR. CARLOS AXEL SERNA GONGORA	- PRESIDENTE
02	MGT. IGNACIO RAMIRO FLÓREZ LUCANA	- INTEGRANTE
03	DR. JUSTO PASTOR CASTRO JIMENEZ	- INTEGRANTE
<b>12.- COMISIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES</b>		
01	MGT. ILBERTO GALDOS BERRIO	- PRESIDENTE
02	DR. CARLOS AXEL SERNA GONGORA	- INTEGRANTE
03	DR. JUSTO PASTOR CASTRO JIMENEZ	- INTEGRANTE
04	MGT. MARÍA JESÚS CARRILLO SEGOVIA	- INTEGRANTE
<b>ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN</b>		
<b>1.- COMISIÓN ACADÉMICA</b>		
01	DRA. ELENA SOTO ESCOBEDO	- PRESIDENTA
02	DR. HERNANDO GONZALES ABRILL	- INTEGRANTE

03	DR. ABRAHAM EDGARD CANAHUIRE MONTUFAR	- INTEGRANTE
04	DR. WALDO ENRIQUE CAMPAÑA MORRO	- INTEGRANTE
<b>2.- <u>COMITÉ INTERNO DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR</u></b>		
01	DRA. ELENA SOTO ESCOBEDO	- PRESIDENTA
02	DR. HERNANDO GONZALES ABRILL	- INTEGRANTE
03	DR. WALDO ENRIQUE CAMPAÑA MORRO	- INTEGRANTE
04	DR. ABRAHAM EDGARD CANAHUIRE MONTUFAR	- INTEGRANTE
<b>3.- <u>COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN</u></b>		
01	LIC. MARIA DEL CARMEN LEON CASAFRANCA	- PRESIDENTA
02	MGT. EDWARD ANIBAL MORANTE RIOS	- INTEGRANTE
03	MGT. EDISON ALAN ALVES CHOQUE	- INTEGRANTE
<b>4.- <u>COMISIÓN DE HOMOLOGACIÓN Y CONVALIDACIÓN.</u></b>		
<b>ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION</b>		
01	DRA. ELENA SOTO ESCOBEDO	- PRESIDENTA
02	DR. HERNANDO GONZALES ABRILL	- INTEGRANTE
03	MGT. DINA VERONICA GIRALDO PIZARRO	- INTEGRANTE
<b>ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES</b>		
01	DR. ABRAHAM EDGARD CANAHUIRE MONTUFAR	- PRESIDENTE
02	MGT. EDDY VIZCARRA MEJIA	- INTEGRANTE
<b>ESCUELA PROFESIONAL DE MARKETING</b>		
01	DR. WALDO ENRIQUE CAMPAÑA MORRO	- PRESIDENTE
02	MGT. ROY ANDY HUMPIRE CASTRO	- INTEGRANTE
<b>ESCUELA PROFESIONAL DE FINANZAS</b>		
01	DR. AQUILES SUYO CAPARO	- PRESIDENTE
02	MGT. MARIO NICANOR VARGAS BEJARANO	- INTEGRANTE
<b>5.- <u>COMISIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y CERTIFICACION INTERMEDIA</u></b>		
01	LIC. MIREYA APARICIO GONZALES	- PRESIDENTA
02	DR. HERNANDO GONZALES ABRILL	- INTEGRANTE
03	MGT. ELENA SOTO ESCOBEDO	- INTEGRANTE
04	MGT. DINA VERONICA GIRALDO PIZARRO	- INTEGRANTE
<b>6.- <u>COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA</u></b>		
01	LIC. MARIA DEL CARMEN LEON CASAFRANCA	- PRESIDENTA
02	MGT. DINA VERONICA GIRALDO PIZARRO	- INTEGRANTE
03	DR. ABRAHAM EDGARD CANAHUIRE MONTUFAR	- INTEGRANTE
04	LIC. HAYDEE LEON NUÑEZ	- INTEGRANTE
<b>7.- <u>COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE TÍTULOS.</u></b>		
01	DR. HERNANDO GONZALES ABRILL	- PRESIDENTE
02	DR. RAIMUNDO ESPINOZA SANCHEZ	- INTEGRANTE
03	MGT. EDDY VIZCARRA MEJIA	- INTEGRANTE
04	LIC. SUSI ALVIZ PAZOS	- INTEGRANTE
<b>8.- <u>COMISIÓN DICTAMINADORA DE PROYECTO DE TESIS</u></b>		
Participan todos los Docentes del Departamento Académico, que serán designados de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos, según su especialidad en cada caso		
<b>9.- <u>COMISIÓN DICTAMINADORA DE TESIS</u></b>		
Participan todos los Docentes del Departamento Académico que serán designados de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos, según su especialidad en cada caso.		
<b>10.- <u>COMISIÓN DE PRÁCTICAS Y SEGUIMIENTO DEL EGRESADO</u></b>		
01	LIC. MIREYA APARICIO GONZALES	- PRESIDENTA
02	DRA ELENA SOTO ESCOBEDO	- INTEGRANTE
03	MGT. DINA VERONICA GIRALDO PIZARRO	- INTEGRANTE
<b>11.- <u>COMISIÓN DE ELABORACIÓN DE PLANES DE TRABAJO Y PRESUPUESTO (POI)</u></b>		
01	DR. HERNANDO GONZALES ABRILL	- PRESIDENTE
02	DRA. ELENA SOTO ESCOBEDO	- INTEGRANTE
03	MGT. MARIO NICANOR VARGAS BEJARANO	- INTEGRANTE
<b>12.- <u>COMISIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES</u></b>		
01	LIC. MIREYA APARICIO GONZALES	- PRESIDENTA
02	LIC. HAYDEE LEON NUÑEZ	- INTEGRANTE
03	MGT. EDISON ALAN ALVES CHOQUE	- INTEGRANTE
04	DR. JOSE HUMBERTO VEGA CENTENO VILLENA	- INTEGRANTE
<b>ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD</b>		
<b>1.- <u>COMISIÓN ACADÉMICA</u></b>		
01	DRA. NERY PORCEL GUZMAN	- PRESIDENTA
02	DR. RUBEN TITO MARIÑO LOAIZA	- INTEGRANTE
03	MGT. WALTER VICENTE PALOMINO OQUENDO	- INTEGRANTE
04	MGT. TATIANA CHOQUEHUANCA CONTRERAS	- INTEGRANTE
<b>2. - <u>COMITÉ INTERNO DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR</u></b>		
01	DRA. NERY PORCEL GUZMAN	- PRESIDENTA
02	DR. RUBÉN TITO MARIÑO LOAIZA	- INTEGRANTE
03	MGT. ABEL TRESIERRA PANTIGOZO	- INTEGRANTE
04	MGT. PAOLA ESTRADA SANCHEZ	- INTEGRANTE
<b>3.- <u>COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN</u></b>		
01	DRA. NIVANA CIRSE BUSTOS ROZAS	- PRESIDENTA
02	DRA. MIRIAM IMELDA YEPEZ CHACON	- INTEGRANTE

03	MGT. FERNANDO PHILCO PRADO	- INTEGRANTE
<b>4.- COMISIÓN DE HOMOLOGACIÓN Y CONVALIDACIÓN</b>		
01	DRA. NERY PORCEL GUZMAN	- PRESIDENTA
02	DR. RUBÉN TITO MARIÑO LOAIZA	- INTEGRANTE
03	MGT. MAGNA ASISCLA CUSIMAYTA QUISPE	- INTEGRANTE
04	MGT. FERNANDO PHILCO PRADO	- INTEGRANTE
<b>5.- COMISIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y CERTIFICACION INTERMEDIA.</b>		
01	MGT. JESSICA BETSABE CALLER FARFAN	- PRESIDENTA
02	MGT. TATIANA CHOQUEHUANCA CONTRERAS	- INTEGRANTE
03	MGT. ABEL TRESIERRA PANTIGOZO	- INTEGRANTE
<b>6.- COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA</b>		
01	DR. RUBÉN TITO MARIÑO LOAIZA	- PRESIDENTE
02	DRA. MIRIAM IMELDA YEPEZ CHACON	- INTEGRANTE
03	MGT. ABEL TRESIERRA PANTIGOZO	- INTEGRANTE
<b>7 - COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE TÍTULOS</b>		
01	DR. RUBÉN TITO MARIÑO LOAIZA	- PRESIDENTE
02	DRA. NERY PORCEL GUZMAN	- INTEGRANTE
03	MGT. WALTER VICENTE PALOMINO OQUENDO	- INTEGRANTE
04	MGT. TATIANA CHOQUEHUANCA CONTRERAS	- INTEGRANTE

**8.- COMISIÓN DICTAMINADORA DE PROYECTO DE TESIS**

Participan todos los docentes del departamento Académico que serán designados de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos según sus especialidades.

**9.- COMISIÓN DICTAMINADORA DE TESIS**

Participan todos los docentes del departamento Académico que serán designados de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos según sus especialidades.

**10.- COMISIÓN DE PRÁCTICAS Y SEGUIMIENTO DEL EGRESADO**

01	MGT. JESSICA BETSABE CALLER FARFAN	- PRESIDENTA
02	MGT. PAOLA ESTRADA SANCHEZ	- INTEGRANTE
03	MGT. TATIANA CHOQUEHUANCA CONTRERAS	- INTEGRANTE

**11.- COMISIÓN DE ELABORACIÓN DE PLANES DE TRABAJO Y PRESUPUESTO (POI)**

01	DR. RUBÉN TITO MARIÑO LOAIZA	- PRESIDENTE
02	DRA. NERY PORCEL GUZMAN	- INTEGRANTE
03	MGT. WALTER VICENTE PALOMINO OQUENDO	- INTEGRANTE

**12.- COMISIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES**

01	MGT. MAGNA ASISCLA CUSIMAYTA QUISPE	- PRESIDENTA
02	DRA. NERY PORCEL GUZMÁN	- INTEGRANTE
03	DRA. NIVANA CIRSE BUSTOS ROZAS	- INTEGRANTE

**SEGUNDO.-**

**ENCOMENDAR**, a los Presidentes de las Comisiones, tomar en cuenta las disposiciones emanadas en el Estatuto y en los Reglamentos Vigentes, y adoptar las medidas correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

**TERCERO.-**

Dejar sin efecto, cualquier disposición que se opongan a la presente resolución.

**CUARTO.-**

**ENCOMENDAR** a las dependencias correspondientes, dar el apoyo pertinente para lograr las metas y objetivos de la Facultad. -----

Resolución emitida para dar cumplimiento al Art. 38°, inciso m) del Estatuto de la Universidad Andina del Cusco, "Nombrar las Comisiones Permanentes y Especiales a propuesta del Decano para el funcionamiento de la Facultad" y Art. 41° literal q) "Dictar las Resoluciones académicas y administrativas Extraordinarias para el mejor funcionamiento de la Facultad con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad".

Sin comentarios el pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por unanimidad el cuadro de las comisiones permanentes y especiales de la Facultad y de las diferentes escuelas profesionales de la Facultad.

**9.- DESIGNACIÓN DE COORDINADORES DEL PROGRAMA DE TUTORÍA Y ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES. (PARA DAR CUENTA).**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica dar lectura a la Resolución N° 1535-2020-FCEAC-UAC. de fecha 18 de septiembre del 2020, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables con cargo a dar cuenta, en el cual:

RESUELVE.

**PRIMERO.-**

**DESIGNAR** en el cargo de Coordinadores del Programa de Tutoría y Atención Psicopedagógica de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, en cumplimiento al párrafo tercero del Considerando, a los siguientes docentes:

ESCUELA PROFESIONAL	DOCENTE
ADMINISTRACIÓN	Mgt. Natividad Álvarez Luna
CONTABILIDAD	CPCC. Pavel Miguel Figueroa Alcántara

<b>ECONOMÍA</b>	Mgt. Rubén Darío Vargas Castillo
<b>ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES</b>	Lic. Joaquín Jordán Serrano
<b>MARKETING</b>	
<b>FINANZAS</b>	

**SEGUNDO.- ENCOMENDAR** a los Coordinadores designados, cumplir las funciones encargadas en el Art° 12 del Reglamento del Sistema Institucional de Tutoría y Atención Psicopedagógica de la Universidad Andina del Cusco (SITAP).

**TERCERO.- ELEVAR**, la presente Resolución a las dependencias académicas y administrativas pertinentes.-----

Resolución que fue emitida en cumplimiento del Artículo 12° del Reglamento del Sistema Institucional de Tutoría y Atención Psicopedagógica de la Universidad Andina del Cusco, donde se establece que “El Coordinador del programa de Tutoría y Atención Psicopedagógica de la Escuela Profesional, es quien será responsable de organizar, designar a docentes tutores académicos o de formación, pares tutores con sus correspondientes tutorados, dar seguimiento y supervisión a las acciones del programa tutorial” y en atención al Oficio Circular N° 026-2020/(COVID-19)- DDA-UAC, remitido por la Dirección de Desarrollo Académico de la Universidad Andina del Cusco, documento en el cual solicita acreditar al Coordinador/a del Sistema de Tutoría y Atención Psicopedagógica de su Facultad y a los Coordinadores de los Programas de Tutoría de las Escuelas Profesionales a su Cargo para el Semestre Académico 2020-II; que a propuesta conjunta del Director de Departamento Académico y Director de Escuela, remiten propuestas de Coordinadores de los Programas de Tutoría de las Escuelas Profesionales de Administración, Administración de Negocios Internacionales, Marketing y Finanzas con Oficio Virtual N° 48-2020-1-DDAD-FCEAC/UAC, Contabilidad con Oficio N° 183-2020-DAEPC-FCEAC-UAC y Economía con oficio N° 070-2020-DAEC/FCEAC -UAC, de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, para lo cual a cada docente Coordinador del Programa de Tutoría de las escuelas profesionales se deberá asignar 05 horas no lectivas adicionales a su carga lectiva.

Sobre el tema el Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza indicó que cuenta con una excepción sobre dicha resolución, ya que tiene un documento pendiente donde hay una modificación de esta coordinación e incremento de un docente tutor en la Escuela Profesional de Contabilidad, el cual estará con cargo a regularizar por parte de la Dirección de Desarrollo Académico, por tanto, pide que no se apruebe la designación de la Escuela Profesional de Contabilidad, por estar en proceso de regularización. El Señor Decano indica que de acuerdo a la petición del Dr. Mariño se debe tramitar como una situación complementaria al documento mencionado, ya que el mismo es una Resolución que integra a todas las escuelas profesionales de la Facultad, por lo que se debe aprobar con cargo a regularizar.

El Pleno del Consejo de Facultad después del comentario vertido **ACUERDA** aprobar por unanimidad la designación de Coordinadores del programa de Tutoría y Atención Psicopedagógica de las escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contable para el Semestre Académico 2020-II, con cargo a regularizar.

Siendo las diez horas con cincuenta minutos la Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno se reincorpora a la sesión con la autorización del Señor Decano.

### **Punto proveniente de pedidos**

#### **10.- INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS SOBRE LOS ACUERDOS ARRIBADOS EN SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 09 DE JULIO DEL 2020.**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informó que con Oficio N° 163-2020-FCEAC-UAC, se solicitó al Past Decano, la suscripción de resoluciones aprobadas en la Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad de fecha 09 de julio del 2020, para lo cual solicitó a la Secretaria Académica dar lectura a las Resoluciones que fueron suscritas por el Past Decano, la Secretaria Académica indicó que todas las Resoluciones producto de los acuerdos realizados en dicha Sesión fueron suscritas y tramitadas por el despacho de Decanatura, el Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar pidió el uso de la palabra y consultó acerca de las designaciones e implementación de los ciclos Pro-Tesis de las escuelas profesionales de la Facultad, específicamente de la Escuela Profesional de Administración, donde el Dr. Canahuire en calidad de Director en la fecha, presentó su propuesta del docente que sería el encargado de llevar a cabo dicho programa, ya que se contaba con 30 participantes, para lo cual el Señor Decano indica que un Taller de Pro-Tesis es un programa muy serio, que debe ser meditado y estructurado, puesto que responde a un conjunto de actividades que se deben desarrollar, para garantizar la idoneidad de la elaboración de los trabajos de investigación para que tengan un alto nivel de calidad. Puesto que en el XV Programa de Taller de Tesis Pro-Tesis de la Escuela Profesional de Administración se ha visto muy relativizado por los efectos de la pandemia, en segundo lugar el programa de Pro- Tesis de la Escuela Profesional de Administración hasta el momento viene regularizando el programa de graduaciones, lo que se tiene previsto hasta el 28 de

septiembre, existiendo un conjunto de aspectos por regularizar, además se debe tener en consideración que se cuenta con menos de 3 meses efectivos para su potencial desarrollo, lo que no garantiza que el Programa de Pro- Tesis pueda ser implementado de acuerdo a los estándares de calidad esperados.

El Señor decano informó respecto a los bienes recolectados de ayuda social por docentes y estudiantes de la Facultad, muchos de los productos perecibles han tenido que ser desechados por motivos de caducidad, por lo que este despacho hará entrega de dichos productos en el tiempo mas prudente posible. El Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza participó indicando que las dos instituciones elegidas puedan ir a recoger los productos a las instalaciones de la Universidad, así mismo indicó que cuenta con algunos productos en la oficina de la Dirección del Departamento Académico de Contabilidad, los cuales se harán entrega al Despacho del Decano de la Facultad.

#### **11.- APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS (PARA DAR CUENTA)**

Acto seguido se procede a la aprobación de grados y títulos por parte del pleno del Consejo de Facultad, para lo que la Secretaria Académica pasa a detallar expediente por expediente, de la siguiente manera e indica que los documentos están revisados y verificados por las comisiones pertinentes de la Facultad.

#### **EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA).**

1. TUNQUI HUAMANCCARI, Thania Luisa
2. SANCHEZ QUENAYA, Ladi Zanny
3. PEREZ SORIA, María Del Carmen
4. HINOJOSA QUISPE, Anais
5. LOZANO YANA, Tamia Aymara
6. FABRE ESCOBEDO, Flor Thalia
7. VALDIVIA TAPIA, Faride Kenya
8. DIAZ ANTEZANA, Anthony Junior
9. ASTETE HUAMAN, Verónica Karlet
10. PAREJA BARCENA, Gabriel
11. DIAZ ESCALANTE, Gianella
12. QUISPE PAUCAR, Alexander Guber
13. TINTAYA CONDORI, Maritza
14. SINCHI CRUZ, Patricia Kelly
15. VALLES GONZALES, Joseph Williams
16. BUSTOS CCANTO, Patricia Pilar
17. HERRERA ATAUCHI, Andre Alex
18. CONDORI MOLLAPAZA, Roxana
19. CHEVARRIA ALANOCA, Mishell
20. PACCO YOJAJE, Jordy

#### **EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD (CON CARGO A DAR CUENTA).**

1. GONGORA VENERO, Millnher Fabricio
2. HUALLPA CASTRO, Ana Luisa
3. ROJAS TOMAYCONZA, Henry Mischael
4. OCHOA QUISPE, Zelemett Pricila
5. SULLCA CCONISLLA, Maribel
6. TOCCAS ARANYA, Carmen Rosa
7. AGUILAR HUACAC, Deyna Juliet
8. ARAGON CHIPA, Diony Vidal
9. BERRIOS TTITO, Martin Claudio
10. CUCHO BEJARANO, Julissha Lisbeth
11. CUEVA HUAMANI, Luz Consuelo
12. PAUCCAR CALLIÑAUPA, Libed
13. VILLAFUERTE CORIMANYA, Marycruz Yosely
14. QUISPE PARI, Abigael Rocio
15. VILCA CHOQUE, Susan Marisol
16. HUARANCCA MARTINEZ, Pablo Alessandro
17. GUZMAN APAZA, Jackeline Daniela
18. OQUENDO FERNANDEZ, Junia Carolina
19. MAMANI LUNA, Henry
20. HANCCO ARONE, Waldir
21. MAMANI PICCHUTITO, Elizabeth

22. RONDON DUEÑAS, Ruth Carla
23. TAPARA HUILLCA, Jhon Brandon
24. SARCO DIAZ, Margot Olga
25. GARFIAS GONZALES, Jidion
26. HUAMAN TTITO, Kenyi Justo
27. HUAMAN SUTTA, Julio Ramon
28. LOAIZA QUISPE, Bryan
29. FERNANDEZ QUISPE, Yenifer
30. SUMIRE AQUINO, Deysi Abigael

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA (CON CARGO A DAR CUENTA).**

1. SERRANO ESCOBAR, Juan Raúl
2. VALENCIA MANRIQUE, Sebastián Guillermo

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA)**

1. ARANIBAR ALTAMIRANO, Edgar Alejandro
2. MENDIGURE PINEDA, Lida
3. ROZAS RIVAS LISETH, Yanine

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA (CON CARGO A DAR CUENTA)**

1. ECHEVARRIA CABRERA, Thalia Fresia
2. GUZMAN FLORES, Zuri Vanessa

El Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad los Grados y Títulos de las escuelas profesionales de la Facultad.

Sin más temas ni asuntos que tratar y siendo las once horas con veinticinco minutos del mismo día y año, concluye la presente sesión, en fe de lo cual suscriben los asistentes.

HERNANDO GONZALES ABRILL

8:52

Suscribo el acta

WILBERTH CASTILLO MAMANI

8:52

suscribo el acta

RUBEN TITO MARIÑO LOAIZA

8:52

SUSCRIBO

JOSE DANIEL PALIZA PEREZ

8:52

Suscribo el acta

ABRAHAM EDGARD CANAHUIRE MONTUFAR

8:52

Suscribo el acta

MIRIAM IMELDA YEPEZ CHACON

8:53

Suscribo el Acta

MARIA ROSA GAMIO VEGA CENTENO

8:53

Suscribo el acta